

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2025/15-CF

Marzo de 2025

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre el examen de los criterios numéricos de rendimiento para los métodos de análisis de aflatoxinas totales utilizando el concepto de suma de componentes en los planes de muestreo pertinentes**
- PLAZO:** **15 de mayo de 2025**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase al documento CX/CF 25/18/16 que figura en la página web de la 18.ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF).¹

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre el examen de los criterios numéricos de rendimiento para los métodos de análisis de aflatoxinas totales utilizando el concepto de suma de componentes en los planes de muestreo pertinentes presentados en el Apéndice del documento CX/CF 25/18/16, teniendo en cuenta al mismo tiempo la información facilitada en dicho documento, en concreto, la recomendación formulada por el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) (Cuadro 3 del Apéndice II del REP23/MAS42)² relativa a los planes de muestreo que incluyen la suma de componentes.
3. Los criterios de rendimiento se encuentran cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS)³ del Codex. Las observaciones que se faciliten a través del OCS deberán seguir las instrucciones presentadas en los párrafos 5 a 9.
4. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones en respuesta a la presente carta circular⁴ a fin de facilitar el examen de los criterios de rendimiento y su posible finalización en la próxima reunión del CCCF.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes del OCS⁵.

¹ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=18>

² <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCMAS&session=42>

³ <https://ocs.codexalimentarius.org/>

⁴ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee-detail/related-circular-letters/es/?committee=CCCF>

⁵ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf

8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre los que se incluyen el Manual del usuario y una breve guía, en el sitio web del Codex⁶.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

⁶ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>